

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 33

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

### DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS EDUCATIVOS

**CVE-2023-1123** *Resolución por la que se da publicidad a las autorizaciones y modificaciones de apertura y funcionamiento de los centros privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias.*

En cumplimiento del artículo 9 apartado 8 del Decreto 25/2007 de 8 de marzo por el que se establece el procedimiento de autorización de apertura y funcionamiento de los centros educativos privados de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a excepción de los que imparten enseñanzas universitarias, se determina que a efectos de publicidad, la Dirección General de Centros Educativos publicará en el Boletín Oficial de Cantabria, con periodicidad mensual, la relación de autorizaciones concedidas al amparo del mencionado Decreto.

Esta Dirección General de Centros Educativos, da publicidad a las autorizaciones concedidas en el mes de enero de 2023, al amparo de este Decreto:

Resolución de 24 de enero de 2023, por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Educación Infantil denominado "Papucos" de Valdecilla (Medio Cudeyo).

Visto el expediente promovido por D<sup>a</sup>. Margarita Moreno Fernández, representante de la titularidad del Centro privado de Educación Infantil denominado "Papucos" con domicilio en la avenida Alisas, 12 - bajo de Valdecilla (Medio Cudeyo), en solicitud de cambio de titularidad del mismo.

Esta Consejería de Educación y Formación Profesional con arreglo a lo establecido en el artículo 11.1. g) del Decreto 25/2007 de 8 de marzo, ha dispuesto:

Autorizar el cambio de titularidad del Centro privado de Educación Infantil denominado "Papucos" de Valdecilla - Medio Cudeyo, (número de Código: 39014439), con domicilio en la avenida Alisas, 12 - bajo de Valdecilla (Medio Cudeyo), que será ostentada por La Casita de Snupy, Sdad. Civil, que queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce y, muy especialmente, las relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por la Consejería de Educación y Formación Profesional, aquellas que le correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Resolución de 24 de enero de 2023, por la que se autoriza el cambio de titularidad del Centro privado de Educación Infantil denominado "Tagore" de Santander.

Visto el expediente promovido por D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Antonia Zubizarreta Corral, representante de la titularidad del Centro privado de Educación Infantil denominado "Tagore" con domicilio en la avenida Reina Victoria, 61 de Santander, en solicitud de cambio de titularidad del mismo.

Esta Consejería de Educación y Formación Profesional con arreglo a lo establecido en el artículo 11.1. g) del Decreto 25/2007 de 8 de marzo, ha dispuesto:

CVE-2023-1123

JUEVES, 16 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 33

Autorizar el cambio de titularidad del Centro privado de Educación Infantil denominado "Tagore" de Santander (número de Código: 39013381), con domicilio en la avenida Reina Victoria, 61 de Santander, que será ostentada por "Escuela Infantil Tagore" Sdad. Coop., que queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargas que afecten al Centro cuya titularidad se le reconoce y, muy especialmente, las relacionadas con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por la Consejería de Educación y Formación Profesional, aquellas que le correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

Santander, 7 de febrero de 2023.  
El director general de Centros Educativos.  
Jesús Miguel Oria Díaz.

[2023/1123](#)

CVE-2023-1123